

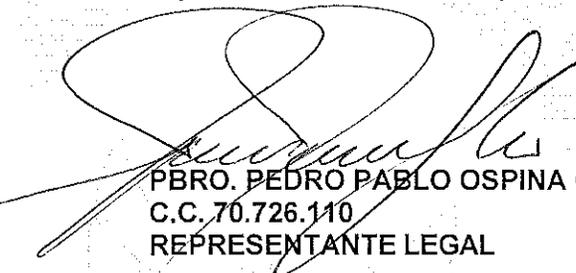
Marinilla, abril 23 de 2024.

Señores  
**TECNOLOGICO COREDI**  
Marinilla

Nosotros el Representante Legal y el Contador les certificamos que hemos preparado los estados financieros básicos: balance general, estado de resultados y estado de flujos de efectivo y han sido tomados fielmente de los libros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación de la Entidad a 31 de diciembre de 2023; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en la situación financiera, los correspondientes a sus flujos de efectivo y, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como los derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2023.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- d. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- e. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.
- f. Los Activos representan beneficios económicos futuros (Derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (Obligaciones), obtenidos a cargo de la compañía y sus subordinadas.
- g. Todos los Elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con el anexo 2 del decreto 2706 de 2013, el cual es congruente en todo aspecto significativo con el régimen de contabilidad simplificada tal como han sido adoptados en Colombia.

  
PBRO. PEDRO PABLO OSPINA OSORIO  
C.C. 70.726.110  
REPRESENTANTE LEGAL

  
FRANK DIDIER GIL CARDONA  
C.C. 15.437.884  
CONTADOR PÚBLICO T.P 249641-T

